

COMPAÑÍA SIDERÚRGICA HUACHIPATO S.A.

HECHOS RELEVANTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

Los hechos relevantes de Compañía Siderúrgica Huachipato S.A. correspondientes al período enero a diciembre de 2012 son los siguientes:

1.- En sesión N° 373 (Ordinaria), de directorio, celebrada el 30 de enero de 2012, se acuerda citar a Junta Ordinaria de Accionistas para el 9 de abril de 2012, a las 11:30 horas, en las oficinas de la Gerencia General de la Compañía Siderúrgica Huachipato S.A., la que deberá pronunciarse sobre las siguientes materias:

- a) Examen de la situación de la Sociedad, de los informes de los Auditores Externos, y la aprobación o rechazo de la Memoria, Balance y Estado de Resultado del ejercicio.
- b) Política de utilidades y dividendos.
- c) Otras materias de interés social de competencia de la Junta Ordinaria.

Aprobación de los Estados financieros y Memoria Contable 2011 – Los señores Directores proceden a aprobar el Estado de Situación Financiera Clasificado, Estado de Resultados Integrales por Función y propuesta de Memoria Contable, correspondientes al ejercicio 2011.

2.- Con fecha 11 de enero de 2012, la Matriz CAP S.A. ingresó ante la Superintendencia de Valores y Seguros una solicitud de modificación del contrato de emisión de bonos desmaterializados reajustables al portador series E y F de CAP S.A. según los acuerdos adoptados en la respectiva junta de tenedores de bonos señalados en Nota N°28.

Con fecha 7 de febrero de 2012 la Superintendencia de Valores y Seguros emite los Oficios ordinarios N° 4184 y 4185 dirigidos al Sr. Gerente General de CAP S.A. autorizando las modificaciones solicitadas en párrafo anterior.

3.- En sesión extraordinaria de directorio, celebrada el 23 de febrero de 2012, se acuerda citar a Junta Extraordinaria de Accionistas para el día 15 de marzo de 2012 a las 11:30 hrs, con el objeto de aprobar modificaciones al Estatuto Social y texto refundido del mismo.

4.- Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el 15 de marzo de 2012 - **Objeto de la convocatoria** – Someter a la consideración de los señores accionistas las siguientes modificaciones de los Estatutos y fijar un texto refundido adecuándolos por una parte, a la normativa legal vigente, dada la antigüedad del actual estatuto y por otra, homologar los estatutos de las distintas empresas del grupo de empresas CAP, para reflejar las siguientes materias:

- a) Periodicidad y quórum de las sesiones de Directorio.
- b) Asistencia, deliberaciones y acuerdos del Directorio.
- c) Duración de la sociedad
- d) Representación del Directorio.
- e) Materias de juntas ordinarias y extraordinarias de accionistas.
- f) Participación en juntas de accionistas.

Se acuerda por aclamación, por la unanimidad de las acciones emitidas con derecho a voto las modificaciones al Estatuto Social y texto refundido.

5.- En junta general ordinaria de accionistas celebrada el 9 de abril de 2012, se acuerda lo siguiente:

- a) Se aprueba la Memoria Anual y Balance General del ejercicio financiero 2011.
- b) Por unanimidad de las acciones presentes se aprueba como política de dividendos repartir el 70% de las utilidades del ejercicio 2012.



Compañía Siderúrgica Huachipato

- c) Se aprueba por unanimidad pagar un dividendo provisorio en el mes de septiembre de 2012, el cual será acordado por el Directorio, en el entendido que durante el presente ejercicio 2012 se generen utilidades y, en la medida que este dividendo no sobrepase el mismo porcentaje máximo de reparto de utilidades que se ha propuesto para el resultado del ejercicio 2012.
- d) Se nombra en calidad de auditores externos de la Compañía a la firma Deloitte & Touche para el ejercicio 2012.
- e) No innovar en lo relacionado al periódico en que se han de publicar los avisos de citación a la Junta de accionistas, designándose al diario "El Sur" de Concepción.
- f) Se fija el monto de remuneraciones que percibirán los Sres. Directores.